



REVISADO EN EL PRESENTE DOCUMENTO LAS  
OPINIONES EXPRESADAS EN EL QUE OPERA EN EL AREA DE  
TRABAJO DEL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ FERNANDEZ  
Jefe de la Oficina de Trabajo Documental y Archivo  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

## **RESOLUCIÓN GERENCIAL REGIONAL** **N° 115 -2007-Gobierno Regional del Callao-GRI**

Callao, 05 OCT 2007

### **VISTOS:**

El Acta de Recepción y Conformidad del Estudio del 23 de Julio del 2007, suscrito por el Equipo de Profesionales de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura y el Consultor; el Informe Técnico 465-2007-OPI-OGPP/MINSA del 07 de Setiembre de 2007, emitido por la Oficina de Proyectos de Inversión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud; el Oficio N° 3119-2007-OGPP-OPI/MINSA del 07 de Setiembre de 2007 y recibido el 10 de Setiembre de 2007, emitido por la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Dirección General del Ministerio de Salud; el Informe N° 087-2007-GRC/GRI/OC-MTV del 28 de Setiembre del 2007, emitido por el Coordinador de Estudios; el Informe N° 729-2007-GRC/GRI-OC del 28 de Setiembre del 2007, emitido por la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura; el Informe N° 209-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI del 28 de Setiembre del 2007, emitido por la Gerencia General de Infraestructura; el Informe N° 326-2007-GRC/GRPPAT/OPEPI del 01 de Octubre del 2007, emitido por la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Informe N° 1027-2007-GRC/GRPPAT/OPT del 02 de Octubre de 2007, emitido por la Oficina de Presupuesto y Tributación de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; el Memorandum N° 801-2007-GRC/GRPAT del 03 de Octubre de 2007, emitido por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

### **CONSIDERANDO:**

Que, mediante Acta de Recepción y Conformidad del Estudio del 23 de Julio del 2007 el Equipo de Profesionales de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura procedió a revisar el Expediente Técnico a nivel de Ejecución de Obra, elaborado por el Consultor CONSORCIO A&S&A, verificando su desarrollo en concordancia con las Bases, los Términos de Referencia, los requerimientos establecidos en el estudio de preinversión a nivel de perfil y la normatividad existente en cada especialidad, dándole la conformidad correspondiente;

Que, mediante Informe Técnico N° 465-2007-OPI-OGPP/MINSA del 07 de Setiembre de 2007, la Oficina de Proyectos de Inversión de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud identificó que el presupuesto estimado del rubro tangibles según el expediente técnico asciende a la suma de S/. 3,647,538.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 NUEVOS SOLES) y comprende todos los componentes de obras civiles; y que a pesar de las modificaciones físicas y/o alternativas técnicas, los costos de operación y mantenimiento señalados en el estudio de prefactibilidad aprobado viable no sufrió ninguna variación; concluyendo por confirmar la viabilidad otorgada al estudio de prefactibilidad considerando que el nuevo monto de inversión asciende a S/. 3,976,576.17 (Tres Millones Novecientos Setenta y seis Mil Quinientos Setenta y seis con 17/100 Nuevos Soles) y que el nuevo ratio costo-efectividad (CE) es de 0.28;



Que, mediante Oficio N° 3119-2007-OGPP-OPI/MINSA del 07 de Setiembre de 2007 y recibido por la Entidad el 10 de Setiembre de 2007, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud solicitó a la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas que actualice en la Ficha de Registro del Banco de Proyectos los datos de reevaluación correspondientes al nuevo monto de inversión total y al nuevo ratio C/E, identificados en el Informe Técnico N° 465-2007-OPI-OGPP/MINSA del 07 de Setiembre de 2007;

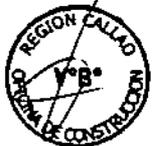
Que, mediante Informe N° 087-2007-GRC/GRI/OC-MTV del 28 de Setiembre del 2007, el Coordinador de Estudios de la Oficina de Construcción de la Gerencia Regional de Infraestructura remitió para su aprobación el ESTUDIO DEFINITIVO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO", informando que debido a que el valor referencial del estudio definitivo a precios de Mayo de 2007 sobrepasó el monto asignado en el estudio de preinversión a nivel de prefactibilidad, se debió elaborar un informe técnico de reevaluación que fue remitido a la OPI del Ministerio de Salud y posteriormente al Ministerio de Economía y Finanzas, habiendo sido ratificada la viabilidad inicialmente declarada; recomendando en tal sentido, gestionar la cobertura presupuestal correspondiente para efectuar la convocatoria bajo proceso de selección de Licitación Pública

Que, mediante Informe N° 729-2007-GRC/GRI-OC del 28 de Setiembre del 2007, la Oficina de Construcción dio su conformidad al Informe N° 087-2007-GRC/GRI/OC-MTV del 28 de Setiembre del 2007, precisando que el valor referencial del Estudio Definitivo asciende a S/. 3'647,538.09 (TRES MILLONES SEISCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO CON 09/100 NUEVOS SOLES), con precios al mes de Mayo del 2007, con un plazo de ejecución de 365 días naturales, a realizarse bajo proceso de selección de Licitación Pública;

Que, mediante Informe N° 209-2007-GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO/GRI del 28 de Setiembre de 2007, la Gerencia Regional de Infraestructura, en cumplimiento al Memorandum N° 221-2007-GRC-GGR, remitió el ESTUDIO DEFINITIVO "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE AGUA Y DESAGUE EN EL HOSPITAL NACIONAL DANIEL ALCIDES CARRION-CALLAO" a la Gerencia General para que autorice continuar con el otorgamiento de cobertura presupuestal por la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial;

Que, mediante Informe N° 326-2007-GRC/GRPPAT/OPEPI del 01 de Octubre de 2007 la Oficina de Planificación Estratégica Prospectiva e Inversiones de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informó a pesar del cambio del monto de inversión metas físicas identificados, el objetivo del proyecto no había sido modificado, razón por la cual a través del Oficio N° 3119-2007-OGPP-OPI/MINSA, la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del Ministerio de Salud informó a la Dirección General de Programación Multianual del Ministerio de Economía y Finanzas la confirmación de viabilidad otorgada, en cumplimiento con lo dispuesto pro el artículo 25° de la Directiva General del Sistema Nacional de Inversión Pública, aprobada por Resolución Directoral N° 009-2007-EF/68.01 y modificada por Resolución Directoral N° 010-2007-EF/68.01; concluyendo que el presente Estudio Definitivo cumple con la normatividad del Sistema Nacional de Inversión Pública y recomienda que la Oficina de Presupuesto y Tributación otorgue la respectiva cobertura presupuestal;

Que, mediante Memorandum N° 801-2007-GRC/GRPPAT del 03 de Octubre de 2007, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial informó a la Gerencia Regional de Infraestructura que la cobertura presupuestal para la ejecución del Proyecto "MEJORAMIENTO DEL SISTEMA DE



COPIA DEL PRESENTE DOCUMENTO ES  
MATERIA DE ARCHIVO QUE DEBE DEJAR EN  
SU LUGAR EL GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

ANTHONY FERNANDEZ BERNANDEZ  
Jefe de Oficina de Tributación y Presupuesto  
GOBIERNO REGIONAL DEL CALLAO

